



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2012

Asistentes

Abad Merino, Mercedes
Arnedo Martínez, Francisco
Benito López, Bernardino
Cavas Martinez, Faustino
Esquembre Martínez, Francisco
García Rodríguez, Ángel
(Vicedecano Facultad de Filosofía)
Gómez Amor, Jesús
Hidalgo Montesinos, M^a Dolores
Lidón Cerezuela, Beatriz
(Vicedecana Facultad de Enfermería)
López Anierte, M^a Carmen
López Erroz, Carmen
López García, Juan José
Manzanares Martínez, Domingo A.
Marín Muñoz, Leandro
Martínez Méndez, Francisco Javier
Martínez Ortiz, Francisco de Asís
Mayor Iborra, Jose
(Vicedecano Facultad de Bellas Artes)
Meseguer Peñalver, José
Montaner Salas, Pilar
Ortega Toro, Enrique
(Vicedecano Facultad de Ciencias del Deporte)
Pastor Seller, Enrique
Palacios Bernal, Concepción
Reche Alonso, José
Rocamora Hernández, Alba María
Sánchez Laguna, Juan Antonio
(Vicedecano Facultad de Informática)
Sánchez Gómez, Gregorio
Seva Alcaraz, Juan
(Vicedecano Facultad de Veterinaria)
Sobrado Calvo, Paloma
Valcárcel Pérez, M^a Victoria
(Secretaria Facultad de Educación)

Excusan su asistencia:

Armero Barranco, David
Domenech Ratto, Ginés
García Carrasco, José Manuel
García-Estañ López, Joaquín
Jiménez Cano, José María
Martínez Rodríguez, Susana
Rouco Yáñez, Antonio
Ruiz Martínez, Antonio
Sánchez Trigueros, Carmen

En Murcia, a las 17:10 horas del día 17 de octubre de 2012, se reúne la Comisión de Planificación de las Enseñanzas en la Sala de Juntas del Rectorado con la asistencia de los miembros reseñados al margen.

Da comienzo la reunión habiendo sido citados previamente todos sus miembros, para tratar el siguiente **orden del día**:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (18 de mayo de 2012).

Se aprueba el acta de la sesión anterior de 18 de mayo de 2012, con la siguiente modificación:

Donde se cita al departamento de Ingeniería Mecánica se debe referir al departamento de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones.





2. Informe de la Sra. Vicerrectora.

La Sra. Vicerrectora informa de los siguientes puntos:

a) Proceso de admisión a Grados y Másteres. En este punto la Sra. Vicerrectora da cuenta de las solicitudes de admisión para Grados, que este curso han sido más de 20.000, donde la inmensa mayoría han sido del cupo general (Bachiller y Formación Profesional). Se han agotado todas las plazas ofertadas y tenemos matriculados entre Grados y Licenciaturas algo más de 30.000 alumnos. Las plazas de la Facultad de Medicina de primer curso se han cubierto principalmente con solicitudes de alumnos de nuestra región. En cuanto a los Másteres este año se han ofertado 69 títulos, de estos 50 tienen más de 10 alumnos matriculados, aunque este año se ha observado un decremento en el número de preinscripciones y matrículas, esta diferencia ha sido pequeña, de 1555 alumnos el pasado curso a 1374 alumnos al día de esta reunión. Algunos títulos de máster han ampliado su oferta de plazas con respecto al pasado curso académico debido al aumento de su demanda.

b) Se envió a los Centros el borrador para la mención de excelencia de Másteres oficiales. Todavía no se ha publicado el texto definitivo, se estará pendiente de ello para informar oportunamente.

c) Se envió a los Centros un e-mail informativo sobre la herramienta informática que se está desarrollando para la gestión de los TFG y TFM. La primera fase de la aplicación informática estará lista a finales de octubre para comenzar el procedimiento de oferta de las líneas de TFG y TFM. Se irá informando.

d) Normas de permanencia. Este curso académico es el primero en el que se aplica la normativa de permanencia, y se han detectado algunas disfunciones. Estas disfunciones están relacionadas con aquellos alumnos adaptados de títulos en extinción a Grados y de aquellos estudiantes que han solicitado su traslado. Estos alumnos entran al título como alumnos de primer curso, pero ya tienen cursadas asignaturas de primero, y en este caso se considerarán como alumnos de segundo curso. El segundo punto de la normativa que hay que especificar es el referido al número máximo de créditos (72) que el alumno puede matricularse en un curso académico, en este caso se entienden "créditos vivos" en un cuatrimestre.

e) Se están recibiendo los informes de seguimiento de títulos realizados por ANECA. De momento se han recibido los referidos a los títulos de Grado, están pendientes los de títulos de Máster. Está previsto que ANECA haga una visita para informar de estos resultados. De momento estamos a la espera, además el Coordinador de ANECA ha dimitido.





3. Procedimiento de modificación de las memorias de títulos de Grado y Máster Oficiales de la Universidad de Murcia.

La Sra. Vicerrectora informa del calendario de modificaciones de las memorias de títulos de Grado y Máster oficiales de la Universidad de Murcia para el curso 2012-2013. Estas propuestas de modificación se tienen que realizar siguiendo el procedimiento aprobado el curso pasado y adaptando las fichas de las asignaturas al nuevo formato del Ministerio. Al mismo tiempo se informa a los Decanos que los títulos que no estén adaptados al nuevo formato del Ministerio tendrán que adaptarse con vistas al proceso de Acreditación de Títulos. En ese momento todas las memorias de los títulos de Grado y Máster tienen que estar introducidas en la aplicación nueva del Ministerio.

Se da el visto bueno al calendario.

4. Procedimiento para la acreditación de títulos de Máster Universitario.

La Sra. Vicerrectora informa que el RD 861/2010 establece el procedimiento y plazos para la Acreditación de títulos, además aquellas Comunidades Autónomas que no tienen agencia de calidad será la Agencia Nacional (ANECA) quien acredite los títulos. De momento no se ha establecido por parte de la Comunidad Autónoma ni el procedimiento ni los plazos para la Acreditación de títulos. Pero la Universidad de Murcia tiene 14 másteres que se someterían a Acreditación durante el curso 2012-2013, de esos 11 son los que se enviaron por el procedimiento abreviado. En todos los casos es necesario tener introducida la memoria verificada del título en la nueva aplicación del Ministerio.

Se ha adjuntado como documentación para esta reunión tanto el listado de másteres que se someten al proceso de acreditación curso 2012-2013, como las memorias de estos títulos adaptadas al nuevo formato. Quedan pendientes dos títulos de máster (Máster en Biología y Tecnología de la Reproducción en Mamíferos y Máster en Uso Sostenible y Protección del Suelo en Ambientes Mediterráneos) que se enviarán para una próxima Comisión.

Por otro lado, de los másteres presentados por el procedimiento abreviado los siguientes se extinguen:

- Máster en Arqueología Aplicada
- Máster en Tecnología e Investigación en Ciencias Biomédicas
- Máster en Fisioterapia en el abordaje neurológico del niño y del adulto
- Máster en Intervención e Investigación en Ejercicio Físico, Salud y Dependencia, que se van a fundir en uno solo.





5. Propuestas de nuevos másteres:

- **Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar (propuesto por el Instituto Teológico)**
- **Historia y Patrimonio Histórico (por unificación de los Másteres en Arqueología y en Historia Social Comparada)**
- **Medicina de Pequeños Animales**

El Máster en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar es una propuesta del Instituto Teológico y está adscrito a la Facultad de Educación. El Máster en Historia y Patrimonio Histórico está adscrito a la Facultad de Letras y supone la fusión del Máster en Arqueología y del Máster en Historia Social Comparada. El Máster en Medicina de Pequeños Animales es una remodelación y cambio de denominación de un título ya existente.

El Decano de la Facultad de Trabajo Social interviene respecto a la propuesta de Máster en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar. La Junta de Centro de la Facultad de Trabajo Social se reunió y realizó un informe sobre la propuesta de este título (informe que se envió al Vicerrectorado de Estudios), la Junta de Centro considera que este título se solapa con una oferta ya existente de Máster en la Universidad de Murcia, en concreto con el Máster en Mediación, que el Máster Universitario en Mediación recoge las competencias específicas que se incluyen en el Máster de Orientación Terapia y Mediación Familiar, en su espacio de Mediación, y que recoge las salidas profesionales que se atribuyen al Máster que se presenta. Que hechas estas consideraciones tanto al Vicerrectorado de Estudios como a los responsables del Máster en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar, no se han tenido en cuenta ningunas de las consideraciones realizadas por la Junta de Centro de la Facultad de Trabajo Social, y por lo tanto manifiesta su voto en contra de la propuesta que se presenta.

El Decano de la Facultad de Psicología dice que en el caso de las consideraciones realizadas por la Facultad de Psicología y el Colegio Oficial de Psicólogos, éstas se han tenido en cuenta.

El Decano de la Facultad de Comunicación y Documentación interviene con respecto a la propuesta de Máster en Historia y Patrimonio Histórico. Ha observado que algunos de los centros donde se realizarán las prácticas externas de este máster son centros y plazas que entran en competencia con las prácticas ofertadas por la Facultad de Comunicación y Documentación, pues son plazas que el perfil es más de documentalista. Además, alguna asignatura entrena competencias que son propias del área de documentación, pero esta Área de Conocimiento no está adscrita a estas asignaturas.





Finalmente, se da el visto bueno al Máster de Medicina de Pequeños Animales, al Máster en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar con el voto en contra del Decano de la Facultad de Trabajo Social, y al Máster de Historia y Patrimonio Histórico a la espera de los informes de la Facultad de Comunicación y Documentación.

6. Modificación de la oferta de enseñanzas para el curso académico 2012-2013.

FACULTAD DE BIOLOGÍA

Solicitan ampliar el cupo en la siguiente asignatura:

- (1884) Prácticas Externas (Grado en Biología) ampliar a 45.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Solicitan ofertar las siguientes asignaturas optativas de la Diplomatura en Relaciones Laborales:

- (02B2) Economía Española II
- (02B4) Historia de las Relaciones Laborales Contemporáneas en España
- (02B9) Historia Económica de la Empresa
- (03B0) Sistema Fiscal Español
- (03B1) Sociología de los Recursos Humanos

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Solicitan abrir a la libre configuración para estudiantes de diplomaturas y licenciaturas de la propia Facultad las siguientes asignaturas:

- (08Q9) Mensaje Cristiano: Síntesis de la Fe Cristiana
- (09Q0) Didáctica de la Enseñanza Religiosa

FACULTAD DE MEDICINA

Solicitan abrir a la libre configuración para estudiantes de la licenciatura en Odontología la siguiente asignatura:

- (07FG) Patología Laboral del Odontólogo

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Solicitan eliminar el cupo en las siguientes asignaturas:

- (01K8) Aplicaciones de la Psicología de los Grupos (Licenciado en Psicología)
- (03K4) Maltrato Infantil (Licenciado en Psicología)
- (01K1) Psicología de los Recursos Humanos (Licenciado en Psicología)

Solicitan ampliar el cupo en las siguientes asignaturas:

- (03K5) Programas para la Mejora de la Inteligencia (Lic. en Psicología): ampliar en 20 plazas.
- (01K7) Conflicto, Negociación y Mediación (Licenciado en Psicología): ampliar a 81.





Se aprueban todas las modificaciones.

7. Reconocimiento de créditos (Facultad de Facultad de Economía).

Este punto se retira. La Sra. Vicerrectora informa que según el Real Decreto sobre reconocimiento de créditos de Ciclos Superiores de Formación Profesional hay que reconocer al menos 30 créditos que estén relacionados con el título. La Sra. Vicerrectora ha pedido un nuevo informe a la Asesoría Jurídica para conocer el alcance de este reconocimiento, sobre todo en lo que se refiere a lo que se considera "relacionado con el título".

8. Asuntos de trámite.

Solicitud de inclusión de nuevo profesorado en el Máster en Optometría Clínica.

Solicitud de subsanación de un error en la tabla de adaptaciones del Grado en Biología.

Se aprueban todas las solicitudes.

9. Ruegos y preguntas.

No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 19:35 horas del día 17 de octubre de 2012. De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº de la Sra. Vicerrectora, doy fe.

Vº Bº

LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

LA SECRETARIA

Concepción Palacios Bernal

Mª Dolores Hidalgo Montesinos